

De: Secretaria Sala Civil Familia Tribunal Superior - Cundinamarca - Seccional Bogota
<secftsupsund@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 16 de septiembre de 2021 2:12 p. m.

Para: aleumasar@hotmail.com <aleumasar@hotmail.com>; Secretaria Sala Familia Tribunal Superior - Seccional Bogota <secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD PROCESO No.11001311000420150085701

BUENOS DÍAS, TENGA EXCELENTE DÍA.

Se remite a la Secretaria Sala Familia Tribunal Superior Bogota secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co, para su trámite y gestión.

No olvide que los correos electrónicos de contacto del Tribunal Superior de Bogota:

CITAS	citasalaciviltsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
PROCESOS CIVILES	secsctribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co
ACCIONES DE TUTELA Y TRÁMITES ADMISNITRATIVOS	secsctribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Si desea remitir un correo electrónico para **REPARTO** debe dirigirlo **única y exclusivamente** a las siguientes cuentas electrónicas, **teniendo en cuenta el asunto (tutelas ó civiles)**:

REPARTO PROCESOS CIVILES	rprocesosctsbtta@cendoj.ramajudicial.gov.co
REPARTO TUTELAS	rtutelasctsbtta@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: alvaro marquez sarmiento <aleumasar@hotmail.com>

Enviado: jueves, 16 de septiembre de 2021 1:23 p. m.

Para: Secretaria Sala Civil Familia Tribunal Superior - Cundinamarca - Seccional Bogota
<secftsupsund@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD PROCESO No.11001311000420150085701

Cordial saludo, H.H. MAGISTRADOS TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. SALA DE FAMILIA

REF: UNION MARITAL-DE HECHO DE ALEXANDER SANCHEZ.
Rad.No.11001311000420150085701. H

ALVARO EUGENIO MARQUEZ SARMIENTO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, D.C., identificado con la C.C.No.19.272.663 de Bogotá, D.C., y T.P. No. 44.052 del C.S. de la J., actuando en mi condición de apoderado judicial de ALEXANDER SANCHEZ, parte demandante dentro del proceso de la referencia, con el debido respeto me dirijo ante su Despacho con el fin de solicitar se sirva Reponer el auto de fecha 17 de septiembre del presente año, toda vez que no se le dio trámite al memorial mediante el cual acudía al Recurso de Casación.

ALVARO EUGENIO MARQUEZ SARMIENTO
C.C.No.19.272.663 de Bogotá
T.P.No.44.052 del C.S. de la J.